



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

2136/23

SALTA, 15 DIC 2023

RES. H. N°

Expte. N° 4660/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Cinthia Alejandra Galarza L.U.N° 791.838, tramita la aprobación de tema y Director de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Elda Águeda Tejerina acepta la Dirección del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Directora presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 597/23 aconseja aprobar el Tema y Directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 12/12/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos perteneciente a Cinthia Alejandra Galarza L.U.N° 791.838, titulado "*El alcance de la perspectiva de género en las políticas curriculares para la formación docente inicial en la provincia de Salta: Estudio de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de los profesados de educación secundaria en Geografía y Química*"-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Elda Águeda Tejerina como Directora del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Cinthia Alejandra Galarza, a la Esp. Elda Águeda Tejerina, Especialidad en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa